

Condenan a pareja por violento robo en La Ligua: ella cumplirá libertad vigilada y él cárcel efectiva

Un hombre y una mujer fueron condenados esta semana por su participación en un violento robo ocurrido en febrero de este año en el sector alto de La Ligua, donde asaltaron a plena luz del día a un adulto para sustraerle sus pertenencias.

De acuerdo con los antecedentes, los imputados descendieron de un vehículo y atacaron a la víctima con golpes de pies y puños, llegando incluso a agredirlo en la cabeza con una piedra. Pese a la violencia del hecho, el afectado resultó con lesiones leves, aunque sufrió el robo de un teléfono celular y dinero en efectivo, antes de que los delincuentes escaparan del lugar en automóvil.

#### Anuncio Patrocinado

Las diligencias investigativas, desarrolladas por la Sección de Inteligencia Policial (SIP) de la Primera Comisaría de Carabineros de La Ligua, permitieron identificar a los responsables: una mujer de iniciales R.M.O.F. y un hombre M.A.S.S.

En un juicio abreviado, el tribunal acreditó la participación de ambos en el delito de robo con violencia. La mujer fue condenada a 4 años de libertad vigilada, mientras que el hombre deberá cumplir 5 años y 1 día de presidio efectivo.

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



y tú, ¿qué opinas?